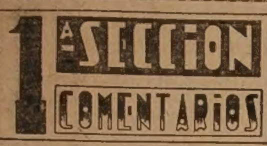
Gonzalez Zimmermann Sería Nombrado Administrador de Los FF.CC. Del Estado





EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — No. 1.100. SANTA FE, MIERCOLES 11 DE JUNIO DE 1930 DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN 3001

Se Convocará a Elecciones Para el Mes de Septiembre, al Pueblo de S. Juan y Mendoza

LOS CIUDADANOS DE LAS PROVINCIAS DE CUYO ELEGIRAN SUS GOBERNANTES EL PRIMER DOMINGO DE AQUEL MES

ASI LO HA DISPUESTO EL PODER EJECUTIVO NACIONAL EN UN DECRETO DE AYER

BUENOS AIRES, 10. — El Poder Ejecutivo Nacional ha dispuesto por decreto de la fecha, que sea convocado el pueblo de la provincia de San Juan a elecciones de Gobernador y Vice Gobernador, para el primer domingo del mes de septiembre.

Con igual fecha ha suscripto otro decreto por el cual toma la misma resolución para elegir mandatarios en la provincia de Mendoza.

Estas resoluciones han sido muy comentadas en los diversos círculos políticos de esta capital.

EL MINISTRO DE GOBIERNO DE ESTA PROVINCIA IRA A OCUPAR UN PUESTO NACIONAL

SERA NOMBRADO ADMINISTRADOR GENERAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

BUENO SAIRES, 10 — El Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, doctor González Zimmermann concurrió hoy a la presidencia, conversando largamente con el Ministro de Obras Públicas, doctor Abalos.

En la Casa de Gobierno se asegura que mañana se entrevistará con el señor Presidente, con motivo de su nombramiento como Administrador General de los Ferrocarriles del Estado.

JACK SHARKEY



El boxeador que mañana peleará por el Campeonato Mundial con el alemán Schmelling.

MAÑANA SE MIDEN SHARKEY Y SCHMELLING EN EE. UU. POR EL CAMPEONATO MUNDIAL DE BOX

ES LA PRIMERA VEZ QUE UN ALEMAN SUBE AL RING A DISPUTAR EL CAMPEONATO MUNDIAL. EL REFEREE SERA NOMBRADO MOMENTOS ANTES DE LA PELEA

LOS BOXEADORES DESCANSARAN HOY

NUEVA YORK, 10 — Mañana se llevará a cabo el importante match entre Sharkey y Schmelling, en disputa del campeonato mundial de box.

Ambos boxeadores han dado por terminado hoy el riguroso entrenamiento que venían realizando. Mañana descansarán durante todo el día y de acuerdo a las formalidades de práctica deberán ser pesados.



Max Schmelling

Ninguno de los boxeadores ha opuesto inconvenientes a la resolución de nombrar el árbitro que actuará en la pelea, momentos antes de que ella se realice.

La demanda de localidades para el match promete ser grande, y se calcula que el 25 o|o de los espectadores estará constituído por alemanes, pues es la primera vez que un pugilista alemán sube al ring a disputar el campeonato mundial de box de todos los pesos.

Resultado del certamen sportivo internacional de Rio de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 10 — En el stadio Fluminense se realizó el certamen Sportivo Internacional con un triunfo rotundo. Numeroso público asistió a la disputa de los diferentes números que formaban el programa.

La clasificación de los participantes es la siguiente:

800 metros llanos

1o. Del Rosso, argentino, en 1 minuto 56 segundos 2|5.
2o. Bianchini, argentino.
3o. Jamacarú, brasileño.

100 metros

1o. Bianchini, argentino, en 10 segundos 1|2.
2o. Xavier, brasileño.
3o. Borsino, argentino, y cuarto Padilla, brasileño.

Salto en alto

1o. Rissen, argentino, 1.90 metros.
2o. Falcao, brasileño.

Jabalina

1o. Silva, brasileño, 53 metros 85.
2o. Gertener, europeo.

5000 metros llanos

1o. Zavala, argentino, 15 minutos y 1|5.
2o. Rivas, argentino.

400 metros posta

1o. Argentinos integrado el equipo por Bianchini, Hermida, Piqueiras y Borsino.
2o. Brasileños.

En Chile se detuvo a un miembro de la "Migdal"

SE LO CONDUJO A MENDOZA

SANTIAGO DE CHILE, 10. — Se ha conducido a Mendoza para entregarlo a la policía argentina, al socio de la "Migdal", Zutzmann, uno de los tenebrosos de mayor actividad en la sociedad.

La policía de ésta sigue de cerca la pista del compañero Zienivsky.

Es satisfactorio el estado del doctor Salas Oroño

BUENOS AIRES, 10. — Después de la operación quirúrgica a que fuera sometido el doctor Nicasio Salas Oroño, ha reaccionado favorablemente, siendo su estado actual, satisfactorio.

En las primeras horas de la tarde fué visitado por el primer mandatario de la República acompañado de destacados políticos de ésta y de la docta ciudad.

El Departamento de Higiene Nacional y el doctor Asuero

BUENOS AIRES, 10 — Un diario de ésta, publica a grandes títulos que el Departamento de Higiene de la Nación ha enviado una nota firmada por Agudo Avila solicitando al juez doctor Ortega la intervención por ejercicio ilegal de la medicina del doctor Fernando Asuero.

BUENOS AIRES, 11 (2 horas). — Se ha confirmado la noticia de la nota enviada por el Departamento de Higiene nacional al juez doctor Ortega, suscripta por Agudo Avila, en el asunto del doctor Asuero como autor del ejercicio ilegal de la medicina.

El Rey Carol será coronado dentro de un año

BUCAREST, 10 — Se sabe ya que la coronación del rey Carol recientemente proclamado por la asamblea integrada por las cámaras de Rumania, se llevará a cabo recién a principios del año próximo.

La substracción de la urna de Pinas (Córdoba)

CORDOBA, 10 — El juez del crimen, doctor Ferrari Rueda ha declarado nulo el sumario que se instruyera con motivo de la substracción de la urna número 2 de Pinas, departamento Minas de esta provincia.

El boxeador Chevallier pide que se postergue su match con Cámpolo

Por haber sufrido una fractura en una mano

SAN FRANCISCO, 10. — El pugilista de peso pesado que firmara contrato ayer para realizar un encuentro boxístico con el argentino Victorio Cámpolo, en Boston, ha solicitado por intermedio de su manager la postergación del match, por haber sufrido durante el entrenamiento de hoy una fractura en uno de los huesos de la mano, que le imposibilitaría cumplir el compromiso en el plazo acordado.

LA RENUNCIA DEL MINISTRO ABALOS

Se insiste en que élla será presentada

BUENOS AIRES, 10. — A pesar de haber sido desautorizada por el Ministerio del Interior la versión que circuló ayer en esta ciudad, dando por presentada la renuncia del Ministro de Obras Públicas de la Nación, Dr. Benjamín Abalos, se insiste en algunos círculos políticos en la posibilidad de que élla se produzca.

Mermoz partirá posiblemente hoy para Natal

EL VUELO A S. LUIS DE SENEGAL

RECIFE, 10. — El aviador francés, Jean Mermoz, irá en las primeras horas de la mañana por tierra hasta las lagunas que existen entre Macau y Natal las cuales les servirán talvez, para elevarse rumbo a San Luis de Senegal.

Todos los ensayos y preparativos están terminados, esperándose que el tiempo le permita partir como lo tiene pensado.

Se descubrió otro caso de defraudación en el Banco de la Nación

También fué cometida por medio del lavado de cheques 20.000 PESOS

BUENOS AIRES, 10. — Las autoridades directivas del Banco de la Nación han denunciado ante la justicia un nuevo caso de defraudación, que ha sido llevado a cabo en esa institución en la misma forma que la descubierta ha pocos días, es decir, por medio del lavado de cheques.

La suma asciende a unos 20 mil pesos y los cheques fueron librados contra la sucesión Schoo.

El Senado chileno aprobó el mensaje del Poder Ejecutivo

Nombró al presidente Ibáñez general de División

SANTIAGO DE CHILE, 10. — El Senado de la nación de Chile, aprobó en el día de hoy el mensaje enviado por el Poder Ejecutivo y nombró al presidente Ibáñez a general de división.

Se cree que en las últimas horas de hoy el Ministerio de Guerra dictará el decreto correspondiente.

El pleito sobre tierras de Mar del Plata

Declaró el Dr. Ratto

LA PLATA, 10. — En el Juzgado del Crimen el doctor Ureta, en donde se instruye sumario relacionado con las tierras de Mar del Plata, compareció el doctor Ratto, declarando por espacio de una hora, manifestando al salir que había corroborado las sospechas acerca de que fué falsificada la firma del expediente.

Se pide prisión para 14 de los participantes en el fraude electoral de Córdoba

Ayer se dió a conocer en aquella ciudad el dictamen del Juez que entiende en la causa

CORDOBA, 10. — El Fiscal del Crimen doctor Pascual Achaval, se expidió hoy en el conocido proceso por fraude electoral y secuestro de fiscales, pidiendo 3 años de prisión para el Jefe de Guardia Cárceles José González, 18 meses para los oficiales Montes y Villalobos y un año para los soldados Villafañe, Cueto, Altamirano Cabrera, Godoy, Arias y Ochoa. Los nombrados hasta aquí, son considerados únicamente como participantes en el fraude electoral.

Por los que fueron cómplices en el secuestro de fiscales, el referido Juez pide en el siguiente orden: 2 años de prisión para el comisario José López; 1 año para el sub comisario Carpintero y los empleados Sosa y Martínez. Respecto a los encausados Arturo y Carlos Ponce y Gabino Rodríguez, manifiesta que corresponde dictar sobreseimiento provisional.

El juicio continuará abierto para los prófugos Pedro Vivas y Antonio Moyano; a los demás procesados corresponde el sobreseimiento definitivo.

Se realizó en Buenos Aires el meeting de las minorías opositoras

En el local del Teatro Nuevo, que se vió repleto de público

BUENOS AIRES, 10. — Con gran éxito se llevó a cabo en el local del Teatro Nuevo el mitin de protesta por el despacho de la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados, organizado por las minorías opositoras al Personalismo.

El teatro fué verdaderamente invadido por el público que en gran parte debió permanecer de pie por falta de localidades.

El Doctor González Iramain abrió el acto, pronunciando un elocuente y enérgico discurso que fué interrumpido varias veces por los aplausos del público.

Todos los oradores que le siguieron, fueron igualmente aclamados por los asistentes.

UN MENOR FUE ARROLLADO POR UN AUTOMOVIL

Un lamentable accidente, del cual resultó víctima un menor de 14 años de edad, se produjo en el transcurso de las últimas horas de anoche en un barrio alto en jurisdicción de la comisaría 5a.

Agustín Grillo, que así se llama la víctima, domiciliado en calle Alvear casi esquina Ituzaingó, en circunstancias que se retiraba de la biblioteca Mariano Moreno, sita en calle Gobernador Candioti entre las de Alvear y Las Heras, al intentar cruzar la calzada fué embestido por un automóvil el cual le ocasionó lesiones internas de suma importancia, según diagnosticaron momentos más tarde en el local de la Asistencia Pública, a donde fué conducido para su curación.

Falleció un ex-embajador del Uruguay en la Argentina

MONTEVIDEO, 10. — En la tarde de hoy, ha dejado de existir en esta ciudad el señor Daniel Muñoz, ex-embajador del Uruguay en la Argentina.

Después de conocido el luctuoso acontecimiento, desfilaron por su domicilio varios funcionarios del actual gobierno y numerosas personas más.

Hoy se reunirán los bloques de la Cámara de Diputados de la Nación

EL BLOQUE DE LA MAYORIA

BUENO SAIRES, 10. — Mañana se reunirán los bloques de la Cámara de diputado de la Nación para estudiar la orientación para el período de sesiones preparatorias.

General expectativa ha suscitado el bloque de la mayoría por la razón que de él dependerá la obtención de quorum en la forma en que se desarrollarán las sesiones.

Este bloque tratará la reconsideración de la impugnación del diploma del diputado electo por la oposición, doctor Videla Dorna, y la disidencia del diputado santafecino, Gómez, con el despacho de la mayoría como también el diploma de Lencinas por Mendoza.

Respecto a la presidencia de la Cámara se cree que será nuevamente el que actuó en el período anterior.

La huelga tranviaria en Córdoba tendrá una variante hoy

Circularán los coches custodiados por la Policía

CORDOBA, 10. — La huelga tranviaria se ha venido desarrollando con todo orden sin que haya habido que lamentar disturbio alguno. A continuar las cosas en tal estado solamente alguna provocación de parte de la empresa puede cambiar los acontecimientos. Y es ésto lo que ocurre actualmente que se asegura que mañana circularán los coches custodiados por fuerzas policiales. Esta noticia ha causado desagrado en el grupo huelguista, que ha tomado algunas resoluciones tendientes a evitar tal circulación.

La Delegación de Bodegueros de Mendoza se entrevistó con el Ministro del Interior

Expuso los perjuicios que irroga una resolución del Interventor

BUENOS AIRES, 10. — En la tarde de hoy el Ministro del Interior recibió en su despacho a la delegación de bodegueros de Mendoza.

Los delegados expusieron ante el señor González los grandes perjuicios que les ocasiona la clausura de los establecimientos industriales que ellos representan, dispuesta hace algunas semanas por el Interventor Borzani.

Agregaron que esta medida es atentatoria a la libertad de comerciar amparada por la Constitución.

EL RESULTADO DEL ESCRUTINIO DE COLON ES FAVORABLE AL SENADOR ANTIPERSONALISTA

PARANA, 10 — El escrutinio de Colón ha dado como resultado el triunfo al senador personalista. La expectativa por dicho resultado era general, y ha sido comentada diversamente en todos los círculos políticos de la provincia.

Una sola mesa ha quedado en observación, la que será estudiada al iniciarse las tareas del escrutinio en el día de mañana.

Resultado de Colón:

Antipersonalistas .. .. 3371 votos
Irigoyenistas .. .. 1996 "

Gualeguay-Victoria:

Los senadores han obtenido los siguientes votos:

Antipersonalistas .. .. 551 "
Irigoyenistas .. .. 1222 "
En blanco .. .. 157 "

Los diputados por el mismo círculo:

Antipersonalistas .. .. 538 "
Irigoyenistas .. .. 1219 "

En este círculo han quedado en suspenso tres mesas y una anulada, creyéndose que habrá complementarias.

El Verdadero Valor de la Campaña Iniciada Contra el Clandestinísmo por la Policía

Tiempo atrás, la flamante policía que hoy tiene en sus manos los destinos y la tranquilidad de los habitantes de esta Santa Fe de la Vera Cruz, respondiendo a un meditado plan de profilaxis social, dispuso una "razzia" contra los elementos del hampa que habían sentado sus reales en diversas partes del municipio.

Las informaciones oficiales de los primeros momentos, consignaron en los partes diarios, cantidad de comercios inmorales clausurados y la detención de los elementos femeninos en ellos actuantes, enviándolos a la Cárcel Correccional de Mujeres, por haber infringido las ordenanzas relacionadas con el ejercicio de la prostitución.

Todo fué entónces, loas para la autoridad policial que de manera tan ponderable se asociaba al mantenimiento de las buenas costumbres, velando por la moral conculcada por los que al margen de la ley, pero comerciantes con patentes, habían hecho de ciertos barrios de la ciudad verdaderos serrallos de decadencia a indelicadeza.

Mas, el tiempo que todo lo transforma, y que todo lo corroe o reafirma según las circunstancias, ha venido esta vez, a restarle gloria a esa memorable "razzia" que con tanto celo (?) emprendiera la autoridad policial

Poco a poco, casi insensiblemente, han vuelto a sus actividades esos "comercios" donde la mercancía humana es el indice de todas sus actividades miserables, que deprimen la moral y las buenas costumbres con grave peligro para la estabilidad física de los habitantes.

La policía, que otrora se sintiera tan dispuesta a cancelar ese aspecto ingrato de nuestra ciudad, hoy pareciera no parar mientes sobre la recrudecencia del mal, que como ayer, ha prendido en los alrededores de la "Plaza Colón" y calles adyacentes...

Esa ignorancia que tiene mucho de convencional y hasta interesada, al decir de quienes conocen de la pasividad policial, es algo que viene a rectificar ingratamente la postura que la institución pretendió asumir en los primeros momentos de la iniciación de lo que ha dado en llamarse (dicho sea ésto sin la más leve ironía) todo un exponente del interés que dicha institución se tomara por mantener y conservar los valores de la comunidad...

Paro el tiempo, como lo hemos dicho, que se encarga de rectificar muchos buenos propósitos, lo ha hecho con esa pretendida acción profiláctica emprendida por nuestra policía, permitiendo con su pasividad que muchos de esos "comercios" continuaran en sus peregrinas actividades, al margen de toda decencia y lo que es peor de la ley.

Ante la evidencia, por más que la policía pretenda ocultarlo, cabe pues que las altas autoridades superiores de la repartición, a quienes las suponemos en la ignorancia de lo que ocurre, conmine a sus subalternos de la seccional al cumplimiento de los propósitos que informaran la resolución de éllas emanadas a la época de la iniciación de esa "razzia".

De no hacerlo, sería complicarse vergonzosamente con los explotadores de esos "comercios", que se pavonean de contar con "recursos" e influencias políticas insospechadas...

CASA DE GOBIERNO

El gobernador doctor Pedro Gómez Cello así como sus ministros de Hacienda señor Racine y de Instrucción Pública, doctor Gatti concurrieron a sus despachos. El primer mandatario concedió diversas audiencias. Estuvieron en la Casa de Gobierno los señores Arturo Gandolla, Dr. Romero Acuña, F. Rodriguez Gurruchaga, Silvano Santander, Ing. J. Guida, Carlos Cello, Ignacio Costa, Ignacio Brizuela y otros.

Se está pagando a los jubilados

Al fin el gobierno se ha acordado de los jubilados y los pensionados de la provincia. Con los fondos que en estos últimos días se le ha entregado a la Junta de Jubilaciones y Pensiones, se ha iniciado ayer el pago de haberes correspondiente al mes de abril último. Por su parte el C. General de Educación ha entregado a la Junta la suma de pesos 3.587.41, por descuentos de sueldos. Se nos informó que hoy quedará terminado el pago de que informamos y con mayores fondos se abonará otro mes. Por cierto que hora es que se tenga presente la existencia de los ex-servidores del Estado. Ellos también necesitan que se les pague y debe regularizarse la situación desde que nada justifica la tardanza u olvido en que hasta ahora se les ha tenido.

Establecimientos educacionales

Nombramientos y otras resoluciones

Relacionado con los establecimientos educacionales por el ministerio de Instrucción Pública se dieron ayer estos decretos:

1o.) Nómbrase en la Escuela Industrial de Señoritas No. 3 de esta capital auxiliar con pesos 100 m|n. mensuales (A. de M.) a la Srta. Julia Irene Irretier, en reemplazo de la Sra. Iris Matilde Corra de Bonnasse, que renunció.

—Nómbrase en la Escuela Profesional de Vera, profesor de carpintería, con pesos 180 mensuales (P. V.) al señor Tomás Barrenechea, en reemplazo del señor Juan Santa Cruz declarado cesante.

Becas concedidas. —

El gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1ro) Concédense becas por encontrarse vacantes, en los establecimientos educacionales y a los alumnos que a continuación se detallan con anterioridad al 1ro. de marzo ppdo., Escuela Industrial de la Nación, Santa Fe. De pesos 20 m|n a los señores Emilio Vergara, Julio E. Oliver, Gilberto Bueno, Olindo Foschi y Amilcar Lavagnino. Escuela Normal de Villa Constitución: De pesos 40 m|n., a la señorita Laura Galte y Sr. Elvio Calderón. De pesos 20 al señor Mario Saurel y señorita Ernestina Molley y Rosario Fajardo. Escuela Mecánicos Agrícolas de Rafaela de pesos 30 m|n., a los señores Teodoro Heinicke y Rogelio Peralta. De pesos 20 m|n., a los señores Aurelio García Juan Ingaramo, Eleuterio Vigliance y Antonio Steinvila. Escuela Normal de Venado Tuerto: De $ 40 m|n., a la señorita Esperanza Galán, de pesos 20 m|n., al señor Alcides Giacaglia. Escuela de Artes y Oficios de Jobson (Vera). A la señorita Elena Sotelo.

Art. 2o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. Gómez Cello. J. A. Gatti":

Creación de puestos. —

Se ha creado un puesto auxiliar en la Escuela Técnica del Hogar de esta ciudad, nombrándose para desempeñarlo a Caridad R. de Gómez. Se crea en las Escuelas normales de Casilda y Cañada de Gómez un puesto de ayudante de música, en cada una con un sueldo de pesos 150 para cada titular.

Becas vacantes. —

Se declaran vacantes las becas que tenían en la Escuela de Artes y Oficios de Esperanza: Ricardo Millan; en la Industrial de la Nación, en esta capital: Emilio Fernández y Carlos Schiaffino y se les acuerda a Ezequiel Loyarte y Osvaldo González.

SOBRE LA CONSTRUCCION DE LA USINA

PEDIDO DE INFORMES DE LA INTENDENCIA

La sanción de la ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal para llamar a licitación para la construcción de una nueva usina, ha dado lugar a una primera resolución de la Intendencia. Ya hemos dicho el juicio que nos merece tan descabellado proyecto. Ha pedido informes la intedencia en la siguiente nota al director de Obras Públicas y Usina Municipal.

"Me dirijo a Vd., a fin de que con la mayor urgencia, se sirva informar a esta Intendencia sobre los siguientes puntos:

1o. Si las disposiciones de los articulos 1 al 5 de l aordenanza número 2846, cuya copia se acompaña, consultan las conveniencias técnicas y económicos indicadas por la ciencia y la experiencia, atento a la naturaleza e importancia del servicio.

2o Cuál sería la capacidad de producción de energía, aproximadamente, de la usina a construirse.

3o. Cuál sería el consumo probable, expresado en moneda corriente, con los precios básicos que establece el artículo 10, indicando los conceptos separados de alumbrado público y consumo particular.

Cuál es el precio que pueda fijarse como base de la licitación de las obras y adquisiciones autorizadas por la ordenanza citada. El conocimieno de estos antecedentes es indispensable para solicitar la garantía del Superior Gobierno, requisito ésto que la Intendencia considra esencial para el mejor éxito de la licitación y para promover las modificaciones de la ordenanza tendientes a asegurar la mayor concurrencia de propuestas. — Salúdalo a Vd. muy atentamente. — Ig. J. Costa. — M. Mántaras."

HUBO UN TERREMOTO EN JAVA



El pánico ha cundido nuevamente en Java con motivo de la serie de fenómenos sismicos que se vienen produciendo desde hace dos semanas.

Con el Pié en el Estribo, Comía El General Lòpez Antes de Una Batalla a la Sombra del Ombú

UN CAPITULO DE HISTORIA QUE TIENE SU MONUMENTO NATURAL ALLA POR DONDE LA CALLE 9 DE JULIO "SE TIRA DE CABEZA AL RIO"

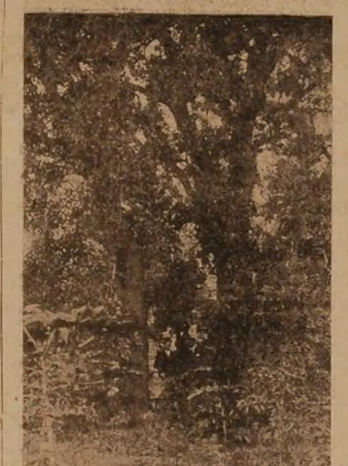
Accediendo a una invitación formulada por el Director del Archivo Histórico de la Provincia, don Félix G. Barreto, hemos tenido ayer la satisfacción de concurrir a un lugar que en la primera mitad del siglo pasa-

das que surgieron sin solución de continuidad. Pero la palabra tranquila y ordenada del Director de nuestro Archivo Histórico salvó las dificultades creadas por la fantasía calenturienta. Poco a poco se fué corrien-

mientras señalaba con su bastón una especie de sólida bancada formada por las calientes raíces del árbol gigante.

Todos estos datos, el señor Barreto los obtuvo de la misma doña Pau-

de La Chipacera, tiene un rico anecdotario, poco conocido. Poseedor de un carácter bromista por excelencia, siempre risueño hasta en vísperas de los acontecimientos más importantes, pocas veces se lo vió de mal humor.



Entre los gruesos troncos del ombú, tenía su asiento el Brigadier Lópèz, cuando concurría al rancho de la "Chipacera" en busca de tortas.

Un aspecto interesante del lugar que motiva esta crónica, que tiene un sabor histórico y anecdótico que se debe a su animador.

do fuera inusitadamente frecuentado por el brigadier general Estanislao López, nuestro héroe provincial.

Está en el mismo sud de la ciudad. Allá en donde el riacho Santa Fe, pone límites al municipio. Las casonas antiguas y los ranchos centenarios dan a esa olvidada parte de la ciudad un aspecto que evoca quién sabe qué recuerdos. El Santa Fe antiguo, el de los solares nutridos en naranjos y manzanos tiene su expresión más fuerte en sus techos ruinosos, donde el tejado primitivo permite adivinar aun el rojo colorido que le dieron aquel alegre sabor andaluz que tanto gustó hablar García Sanchiz, hace tres años, cuando lo visitara.

Escenarios evocativos

Dispuestos ya para la redacción de una nota sobre un tema de la historia regional y trasladado el pensamiento a otras épocas, atravesamos las viejas calles del sur, encontrando en el motivo nimio de una vereda de piedra, de un tapial de adobe o de una recia puerta de algarrobo asaz ultrajada por el agua y el sol de tantos años, el necesario documento que debía concluir a dibujarnos el escenario donde tuvieron lugar sucesos que nunca llegamos a explicarnos íntegramente.

La vana pretensión evocativa de un periodista principiante sucumbió en un torbellino de imágenes pesa-

do el velo que nos desliga del pasado y la realidad de un trozo de la historia santafecina fué apareciendo lentamente, hasta encontrarse en su plenitud cuando nos hallamos ante un huerto abandonado, donde tres gigantescos, tres imponentes ombúes le dan categoría y expresión. Es en el mismo comienzo de la calle 9 de Julio.

La huerta de "La Chipacera"

Estábamos en la que fué huerta de doña Paula Chapaco, conocida en sus tiempos por "La Chipacera". Doña Paula se dedicaba a hacer "chipá", una torta exquisita de procedencia guaraní, compuesta de harina de mandioca y queso rallado, según nos afirmó don Félix Barreto. De ahí el sobrenombre.

—El chipá se come mucho en el Paraguay, en Corrientes y en la región norteña de Entre Ríos, nos dijo. Les aseguro que es un plato de sabor muy agradable y sobre todo muy sano. Yo lo comí por primera vez en Asunción hace mucho tiempo.

—El general López era muy afecto a él y difícilmente pasaba día sin que llegara hasta aquí para saborearlo. La Chipacera, lo aderezaba bien y el general era, conjuntamente con sus ministros y personas de confianza, cliente infalible. Comiendo chipá y tomando mate se pasaba las tardes íntegras al pie de este mismo ombú y en este preciso lugar, nos informó

la Chapaco, en el año 1903, en que ya muy anciana, la visitaba con frecuencia en compañía de aquella figura personalísima que fué el Padre Viñas. Menciona don Félix que "La Chipacera" se caracterizaba por una memoria fidelísima que no la había abandonado pese a su extremada edad. A ella le debe muchos datos sobre la vida del general López, que luego pudo ir constatando a medida que desencajaba del polvo del Archivo amarillentos folios.

El Batallón de Blandengues

Estamos en calle 9 de Julio y Jujuy, es decir donde la ciudad empieza. Metros más al sur, sobre el río Santa Fe, vivaqueaba el Batallón de Blandengues, cuya fama comenzó cuando la cruzada libertadora de Belgrano al Paraguay, para luego culminar en tantos encuentros que fueron otros tantos diques para el absorbente centralismo porteño.

No hay para que decir que doña Paula tuvo siempre su bienestar asegurado mientras el general, su plana mayor y los soldados del citado batallón continuaron gustando de la torta que le valió el apelativo.

Una anecdota oida a "La Chipacera"

Nos refirió el señor Barreto que el general López a través del recuerdo

Su optimismo era tradicional y contagioso.

—Contaba doña Paula —, nos relató el Director del Archivo — que el general López poco después del fusilamiento de Dorrego, había recibido una carta de una persona de su confianza, a la sazón en Buenos Aires, que contenía informes sobre la potencialidad del ejército de Lavalle, que se dirigía a Santa Fe, en son de guerra. "Lavalle lleva lo mejor del ejército argentino", le decía. Ordenó el general lo necesario para ir al encuentro del ejército unitario y después de hacer formar el batallón de Blandengues en la calle 9 de Julio la dirigió una arenga desde la iglesia de Santo Domingo.

Dió la voz de marcha al reducido ejército y enseguida, al galope tendido de su caballo, se llegó hasta la de La Chipacera, para consumir de despedida, un trozo de su bocado favorito. En estas circunstancias doña Paula, le dijo textual y maliciosamente:

[illegible] joder", recibiendo esta contestación:

—"Mirá López que Lavalle te va

—"Que m..., me va a joder ese porteño, me lo voy a meter en el bolsillo" (histórico).

Las narraciones del encuentro de Puente Márquez dicen si el general López estaba equivocado o no sobre el poder de sus valientes y de su propia habilidad guerrera.

LOS VECINOS DEL BARRIO "CENTENARIO" SOLICITAN MEJORAS AL D. E. MUNICIPAL

En el día de ayer una comisión compuesta por los miembros de la Sociedad "Pro mejoras del Barrio Centenario" se entrevistó con el Director del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, Ingeniero Marcili, solicitándole el arreglo de las calles de dicho barrio y construcciones de sus respectivos cordones de granito, necesidades éstas, que consideran indispensables para las actividades propias del mismo, y comodidad de los moradores.

Respondiendo a dicha solicitación, el Director de Obras Públicas prometió a los representantes de la Sociedad de dicho barrio, que en la semana próxima habrían de comenzarse los trabajos pertinentes a fin de dejar las calles en condiciones de ser transitadas con comodidad y regularidad.

Por nuestra parte que siempre hemos prestigiado, ese mejoramiento edilicio que se advierte en la mayoría de los barrios un tanto alejados del centro, nos creemos en el deber de insinuar al Poder Comunal lo indispensable que es el prestar una atención más decidida y eficiente para esos barrios, hoy librados a las propias iniciativas de sus moradores y un tanto olvidados de la ayuda oficial.

Subsidio al Museo Rodriguez Galisteo

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dado un decreto acordando un subsidio de pesos 5.000 al Museo Provincial Rodríguez Galisteo. Se destinan a sufragar los gastos que demandará la organización del salón anual. Los preparativos se han iniciado ya.

VISITA DE INSPECCION

Para en breve se anuncia la visita del Inspector de Máquinas y Calderas del Ministerio de Marina, quien vendrá a inspeccionar todos los buques que tienen matrícula en ésta.

Así mismo recibirá el examen a todos los aspirantes que se encuentren en condiciones para ingresar a la escuela de conductores de máquinas de la marina mercante.

LA LOTERIA LLAMADA DE "LA RIOJA" SERIA UNA ESTAFA CON APARIENCIA DE LEGALIDAD

Oportunamente dijimos, respecto a la creación de esta nueva lotería patrocinada por el gobierno de la provincia de La Rioja, que ella adolecía de las formalidades que son propias a esas instituciones, como ser el control directo e inmediato del sorteo, el que debe ser ejercido por un escribano público que dé fe de los resultados del mismo.

Los hechos posteriores a la última jugada, han permitido confirmar ampliamente esa prevención, cuyo más fiel exponente es la diligencia un tanto sugestiva con que se ha dado a publicidad el cuasi-extracto en la ciudad de Rosario, sede real de dicha lotería, aunque tiene su directorio en la ciudad de origen...

A pocas horas de la jugada, se conocía ya en Rosario los resultados del sorteo, circunstancia ésta sospechosa de suyo, y que hace posible asegurar que dicho sorteo se hizo en esa ciudad y sin el debido control como es de práctica y obligación...

En esas condiciones, es indudable que esa institución autorizada por una Ley de la Legislatura de la Provincia de La Rioja, pese a sus apariencias de legalidad dista, en virtud de los procedimientos de que se le acusa, de ofrecer la garantía necesaria a que está obligada para con los compradores de bonos.

Por ello y hasta tanto el gobierno de aquella Provincia no ofrezca una mayor seguridad que la que surge de la existencia de la ley que autoriza dicha lotería cabe repudiarla, evitándose con ello posibles fraudes y engaños.

La previsión en este caso, se justifica pues ampliamente, en presencia como se ha dicho, de los procedimientos tortuosos e ilegales de que se acusan a las operaciones del sorteo, librado como está al arbitrio de quienes no tienen autoridad para hacerlo.

El La Rioja se produjo un movimiento sismico

LA RIOJA, 10 — Informan de Villa Unión que en la tarde de hoy se ha sentido un fuerte temblor de tierra que duró por espacio de varios minutos.

Afortunadamente no ha causado victima ni daños algunos.

TRESCIENTOS CINCUENTA AÑOS CUMPLE HOY BUENOS AIRES, EN EL CAMINO DE SUS PROGRESOS

11-11 de Junio de 1580, "en el nombre de la Santísima Trinidad padre y hijo y espíritu santo tres personas y un solo Dios verdadero que bive y



Una vista de Buenos Aires, en el año 1830

reyna por syempre jamas amen y de la gloriosisima virgen santa María su madre y de todos los santos y santas de la corte del cielo", como dice el acta), don Juan de Garay fundaba la Ciudad de Buenos Aires, capital



Cien años después: La maravillosa ciudad moderna.

hoy de nuestra república y una de las ciudades más importantes en la actualidad en todo el mundo.

Al cumplir sus tres siglos y medio de vida, Buenos Aires sorprende al viajero con la formidable evolución que ha experimentado en los últimos 100 años. Los dos grabados que reproducimos son suficiente demostración de ello.

LOS CAMINOS DE ACCESO

Nos hemos ocupado numerosas veces del malísimo estado de los caminos de acceso a esta capital. Claro que en ello ha influído mucho el tiempo, las continuas y copiosas lluvias. Han quedado cortados, intransitables la mayoría. Lo hemos dicho solicitando de las autoridades respectivas, las providencias del caso. Hemos hecho resaltar los perjuicios que irroga tal estado a los agricultores de colonias cercanas a Santa Fe, que viajan continuamente. La municipalidad ha tomado nota de nuestras denuncias. Y ayer ha dirigido una comunicación al jefe del Departamento de Obras Públicas, hace la aclaración a que debido al mal tiempo ha sido materialmente imposible mantener en buen estado de conservación los caminos de acceso. Pero, normalizado [illegible], se hace factible el trabajo a fin de que lo antes posible queden en buenas condiciones. La intendencia autoriza al Director de Obras Públicas [illegible] para que en caso necesario, ocupe el personal que estime conveniente. Es de esperar, entonces que muy pronto los caminos estarán en condiciones para el tráfico.

Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela

PABELLON SANITARIO

La Dirección de Obras Públicas y Geodesia de la provincia elevó un proyecto para la construcción de un pabellón sanitario en la escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela. En el informe se hacía resaltar la urgente necesidad de habilitarlo, dando a conocer que se invertirían en ello la suma de pesos 21.560. A raíz de ello se ha dado una resolución declarando necesario la construcción de dicho pabellón, aprobando el presupuesto y pliego de condiciones presentado como así la suma a invertirse. De allí que puede adelantarse que pronto la ciudad contará con ese [illegible].

UNA CONFERENCIA EN LA GOBERNACION

Desde que el señor Arturo Gandolla dejó la Jefatura de Policía de esta capital no se le veía en la Casa de Gobierno. Ayer a temprana hora llegó al Palacio de la Plaza de Mayo. Se le vió entrar en la gobernación. Poco después nos enteramos que estaba celebrando una conferencia con el gobernador doctor Pedro Gómez Cello. De qué se habló? Se le da importancia a esta conferencia teniendo presente la situación política porque se cruza. Nadie ignora que el ministro de Gobierno renunciará y se dice que a raíz de ello habrá novedades de gran importancia. De allí que demos la noticia de esta conferencia. El tiempo nos dirá qué es lo que se habló. Claro que nosotros no creemos que el señor gobernador haya llamado al señor Gandolla para solicitarle consejos.

UN GRUPO DE MARINOS PASANDO REVISTA A LAS TROPAS



El capitán Matsumota, de la armada japonesa y el coronel Liman, comandante de un regimiento norteamericano en Shanghai, con oficiales de un crucero japonés, revistando el regimiento yankee en cuestión.

LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE QUIMICA MANIFIESTAN SU REPUDIO POR LA INTERVENCION

ANTEAYER SE LLEVO A CABO UNA ASAMBLEA LIBRE, EN LA QUE SE MANIFESTO PLENAMENTE LA TENDENCIA A OBLIGAR EL RETIRO DE LA INTERVENCION

Reunidos los alumnos de la Facultad de Química, en asamblea libre, por no haber centro reconocido, y con la asistencia de destacados elementos estudiantiles de la Facultad de Derecho, se adoptaron los siguientes temperamentos:

1o. — Previa moción y votación se resolvió por gran mayoría aprobar la publicidad de la resolución adoptada por la asamblea libre del 30 de mayo de 1930 referente al deseo manifestado [illegible] manifiesto del estudiantado, por que la intervención en la Facultad de Química se retire en razón de considerarse finiquitada su actuación y para devolver a la Facultad su autonomía.

2o. — La comisión constituída a los efectos de documentarse debidamente sobre la actuación de la intervención en la Facultad de Química, e informar a la asamblea, cumplió su [illegible].

El informe fué presentado por una mayoría de la comisión, siendo el mismo refutado por uno de sus miembros, el señor Garat, el que se presentó munido de un legajo de papeles no legalizados por firma alguna, a raíz de lo cual se prolongaron dilatadas discusiones, a las que puso fin la decisión de la asamblea que se expidió en el sentido de pasar a cuarto intermedio hasta el día posterior a la próxima llegada del delegado interventor.

Para esa fecha el señor Garat considera que los documentos presentados podrán ser firmados en su totalidad.

El movimiento comercial en la Provincia

Quiebras solicitadas. —

El comerciante Alejandro Fernández ha solicitado la quiebra del comerciante Manuel Fernández. Opera en Laguna Paiva, departamento La Capital, con ramos generales de campaña. Lo por un documento [illegible].

—Ha solicitado su propia quiebra el comerciante de Humberto I, departamento Castellanos. Acompaña este balance:

Activo	$ 1.142,55
Pasivo	„ 5.495,51

Se tramitan en el Juzgado en lo Civil, en turno a cargo del doctor Villanueva.

EL PAGO AL MAGISTERIO

En forma lenta continúa la tarea de abonar sus haberes al magisterio. Ayer se pagó a la 5a. sección los haberes de enero y febrero último. Hoy se abonará a la 6a. sección los mismos meses.

Ha desaparecido un hacendado

Hoy se traslada a Gaboto, departamento San Jerónimo, el juez de instrucción doctor Ortigoza, acompañado de su secretario señor Pibauca y de los auxiliares señores Pérez y Doldán. Motiva el viaje del funcionario, una denuncia radicada según la cual ha desaparecido un hacendado desde hace días sospechándose la existencia de un delito. El magistrado procederá a dictar todas las medidas que sean necesarias para el esclarecimiento de la denuncia. Nada de extraño será que nos encontremos ante un suceso que puede ser ruidoso.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios. —

Aparicio Albornoz con C. Gregoria Peralta, argentinos.

Nacimientos. —

José María, hijo de Miguel Chaván y de Gumersinda Argüello.

Defunciones. —

Cecira Vici de Porri, italiana 77 años.

TEMAS DE HOY

AGITACIONES PERMANENTES

Los Quirquinchos fué hasta hace algunos meses localidad tranquila, del departamento Caseros. La paz más absoluta rodeaba a sus habitantes y solamente la proximidad de alguna campaña electoral lograba despertar algunos espíritus propensos a la lucha, pero determinada ella volvía la tranquilidad a reinar en el pueblo.

Pero desde hace unos meses a esta parte — casi un año — Los Quirquinchos se ha transformado en un centro de agitación subversiva del proletariado de la campaña. No son allí los problemas que hay que resolver más difíciles que los de otros puntos de la provincia y del país mismo, y, sin embargo, pasan los meses, y pese a la intervención de toda clase de delegados — oficiales y extraoficiales — la agitación sigue y no tiene miras de terminar.

No hemos de ser nosotros quienes restemos a los obreros el derecho de protestar y hacer valer u fuerza para obtener lo que legítimamente les corresponde, pero lo que no puede admitirse es que se perpetúe una situación semejante que impide a los trabajadores de aquella zona a desenvolverse, y, como consecuencia directa, ello repercute en la vida económica de la población.

Lo grave del caso es que allí han plantado sus reales un grupo de agitadores profesionales, quienes lograron ejercer influencia en los trabajadores, siempre dispuestos a unirse para obtener mejoras, pero no suficientemente compenetrados de las dificultades que todo ello presenta cuando es tan sólo un núcleo de inferioridad notoria el que pretende imponer normas que están en pugna, al menos en nuestra sociedad, con los principios que se sustentan y las condiciones generales de vida.

Esos agitadores, sin embargo, han logrado hacerles ver a los obreros el país del Dorado, y es así como mantienen una agitación de tendencia comunista, para la cual no solamente no hay en el momento actual en nuestro país el ambiente, sino ni siquiera preparación en las masas proletarias para un movimiento tan grandioso.

Mas lo grave es que no para allí esa agitación; sus dirigentes pretenden imponerse por sobre el estado de cosas y hasta amenazan con tomar represalias si no se soluciona el conflicto. Y mientras tanto, ellos, los agitadores que han hecho de su actividad un "modus vivendi" son los que evitan en toda forma que se llegue al arreglo anhelado.

Las múltiples intervenciones de los agentes del gobierno lo han probado, y no corresponde entonces que ellos adopten posturas de víctimas cuando en realidad son los victimarios.

Los derechos de los obreros son derechos sagrados, pero muchas veces sufren alucinaciones que no les permiten darse cuenta de la realidad y es entonces cuando equivocan su prédica y desnaturalizan sus movimientos gremiales.

Y esto ha ocurrido a menudo en nuestro país, no por los obreros mismos sino por obra y gracia de los agitadores.

Los poderes públicos tienen frente a sí dos acciones que iniciar. Una en favor de la conquista que persiguen los obreros de sus legítimas aspiraciones, otra perseguir sin tregua a esos explotadores de la ingenuidad humana, que hoy explotan a los humildes haciéndoles creer cosas inverosímiles y mañana de los poderosos, si es que a los poderosos se les ocurriera en cualquier momento utilizarlos para cualquier cosa.

El Partido Demócrata Progresista realizará diversos actos públicos de protesta por la permanencia de la Intervención nacional

Las autoridades de la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Progresista, han resuelto realizar en todas las ciudades importantes del interior de la provincia, una serie de actos públicos enderezados a protestar por la permanencia de la Intervención Federal, y por el malestar económico imperante con el objeto de llamar la atención a los poderes públicos y del pueblo, sobre la necesidad de regularizar la vida política de la provincia y de adoptar providencias que contribuyan a resolver el problema de la desocupación y a mejorar el bienestar general.

Las primeras asambleas se efectúan los días que oportunamente se indicarán en las ciudades de Rafaela, Casilda, Rufino y localidades de Cañada Rosquín, Venado Tuerto para proseguir luego en las de Coronda, San Cristóbal y Reconquista.

SESIONO AYER EL C. DELIBERANTE

DENUNCIA DEL CONCEJAL DOCE

Otros asuntos

Bajo la presidencia del concejal señor Lezcano y con asistencia de los concejales señores Campora, Doce, Carainos, Mourgin, Bonazzola, Cafamiti, Lavagnino, Muñoz y Merino, sesionó ayer el Concejo Deliberante. Dióse entrada a diversos asuntos que fueron destinados a sus comisiones respectivas. Pide la palabra el concejal señor Doce, quien se refiere a su actuación en el asunto de la Usina, diciendo que ha estado apenumado, y que no obstante ello ha presentado un proyecto solicitando se practique una investigación a la Usina Eléctrica Municipal y Departamento de Obras Públicas, advirtiendo que nada hará que se aparte del cumplimiento de sus deberes. Después de otras declaraciones revela que existe un expediente que deja en evidencia que el Estado es aún incapaz de realizar sus servicios. Denuncia que en las reparaciones que se han introducido a la Usina Municipal se han gastado pesos 9.800 y que el señor Lavagnino ha el comisionado para colocar determinado material por pesos 1.000, dejando constancia de la falta de capacidad de la comuna para desempeñarse desde que el señor Lavagnino, ha realizado un trabajo que bien pudo hacerlo el personal de la comuna.

A esta altura se produce un debate por el que el concejal Lavagnino sostiene no ser exacto la afirmación. Hay un diálogo que por momentos se hace fuerte. Los dos concejales sostienen sus dichos.

Asuntos despachados. —

Son varios los asuntos despachados figurando entre ellos Obras Públicas planos y condiciones licitación, construcción de puestos internos en el Mercado Central. Departamento Ejecutivo, mensaje e informe del D. de Obras Públicas sobre validez o nulidad de contrato con Enrique Bancalari.

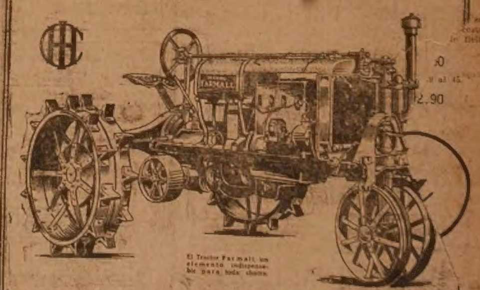
Cesión de terrenos. —

Se trata la cuestión urbanización y cesión de terrenos, produciéndose un debate. Hablan varios concejales. Al final se acepta la cesión de superficie de terreno ofrecido por los señores Santiago Toretta y Antonio Tiscornia, a la vez la Municipalidad transfiere a favor de los nombrados otro terreno. Se les exime a los citados del pago de la tasa o impuesto comunal por el término de cinco años.

Otros asuntos. —

El Concejo Deliberante resolvió que todo propietario de vehículo que compruebe que circula por primera vez en la ciudad, podrá pagar parte proporcional de la patente anual que les corresponde por los meses del año no corridos al momento de la inscripción.

Se rechazó la solicitud de la Sociedad Israelita Sionista.



Crónica Social



La señorita Lila Puig Otegui rodeada de un grupo de amigas que pasaron a cumplimentarla con motivo de haber celebrado el día de su cumpleaños.

Otro grupo de concurrentes a la fiesta que se organizó en honor de la señorita Puig Otegui festejando su cumpleaños.

Clausura del Año Santo ::

El 30 del corriente finaliza la prórroga del Año Santo, concedida como es sabido por el Papa Pío XI, con motivo de su jubileo sacerdotal.

De acuerdo, pues con esta concesión del Santo Padre, todos los fieles de la arquidiócesis podrán continuar ganando las indulgencias del jubileo hasta el día indicado, con tal que llenen las condiciones prescriptas, a saber:

1o. Una confesión y una comunión además de las exigidas para el cumplimiento del precepto pascual.

2o. Ayuno con abstinencia dos días, fuera de los días de ayuno obligatorio.

3o. Dos visitas a cada una de las iglesias La Merced, San Ignacio y San Francisco, rezando seis padrenuestros, avemarías y glorias por las intenciones del Sumo Pontífice.

4o. Una limosna a favor de una de las obras siguientes: La Propagación de la Fe, la Conservación de la Fe, la Liga Cooperadora del Culto o la Obra del Seminario.

Estas condiciones podrán ser conmutadas por otras a los que no pudieren cumplirlas, por todos los confesores a quienes el Papa prorroga asimismo todas las facultades especiales acordadas precedentemente en orden a la absolución de reservados y censuras y dispensa de votos o promesas.

Hacia el viejo mundo ::

El próximo sábado parte para la Capital Federal de donde continuará su viaje a Francia, a bordo del vapor "Campana" la señora Francia F. de Chauniot, acompañada de sus hijos Alberto y Yolanda.

Permanecerán una temporada en el viejo mundo, visitando sus principales ciudades.

Apostolado de la Oración ::

Se invita a todas las socias y celadoras del Apostolado de la Oración de la capilla de las H.H. Franciscanas a la reunión extraordinaria que se efectuará el domingo 15 del corriente mes a las 10 horas.

Se ruega la más puntual asistencia. — La secretaria.

Aniversario matrimonial ::

En la intimidad de los suyos el día 19 del corriente celebrarán el primer aniversario de su casamiento los esposos doña Rosaleen Caillet-Bois y don Abelardo Irigoyen.

La fecha gratísima por cierto encuentra al prestigioso hogar disfrutando de las sinceras simpatías de sus numerosas como selectas amistades y sin duda permitirá se exterioricen los afectos que les rodean.

Cumpleaños ::

Con motivo de haber celebrado el día de su cumpleaños ayer fué muy festejado por sus amiguitas la señorita Raquel Argento Puig, calificada figura ampliamente vinculada en nuestros círculos elegantes.

Recibió a la hora del te la visita de un núcleo de sus amiguitas, quienes pasaron a presentarle sus saludos, exteriorizándole los aprecios que la rodean.

Cumpleaños ::

Ayer agregó un año más a su juvenil existencia la señorita Lila Puig Otegui, simpática figura ampliamente vinculada en nuestra sociedad, en la que goza de aprecios en mérito a sus relevantes dotes.

Por la tarde recibió la visita de un núcleo de sus amiguitas, dando margen el suceso a una atrayente fiesta social, la que se prolongó animadamente por espacio de varias horas.

En esa ocasión la señorita de Puig Otegui pudo aquilatar los aprecios que la rodean.

Misas ::

En la iglesia Catedral Nueva, hoy a las 8 horas se rezarán misas en sufragio del alma del señor Armando Adán Garetto, en ocasión de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento, penoso suceso que afectó profundamente a los suyos.

En ocasión de esos solemnes oficios piadosos, ante sus deudos habrán de ponerse de manifiesto los sentimientos de pesar a que diera lugar su irreparable pérdida.

En el Centre Català ::

Bajo los auspicios de la comisión de Damas del Centre Català, el próximo sábado a las 9.30 horas se llevará a cabo una reunión danzante en honor del primer presidente de la institución, señor Juan Bachillería.

Dado el entusiasmo que el anuncio de esta fiesta ha despertado en esta capital no dudamos que la misma habrá de alcanzar lucidas proyecciones.

De Emilia, baile ::

El día 14 del corriente, en la localidad de Emilia se llevará a cabo un baile social organizado por los socios del centro social Iris, entidad que en aquella goza de prestigios.

No dudamos que el acto habrá de dar lugar a una atrayente reunión danzante.

Casamiento ::

Hoy será bendecida en esta capital la unión de la señorita Aida Gagliardi con el señor Julio Saus, joven pareja que en esta capital goza de aprecios.

En el acto civil serán testigos por parte de la novia la señorita Juanita Yucci y el señor Alessio Gagliardi por parte de la novia y los señores Francisco M. Ferrer y Juan R. Saux por parte del contrayente.

No dudamos que el acto que nos ocupa habrá de alcanzar lucidas proyecciones, recibiendo la nueva pareja los plácemes de parte de sus amistades.

Invitación ::

Las comisiones directivas de las congregaciones de la parroquia del Carmen, invitan a sus socios y socias a asistir con las insignias a la misa de comunión a celebrarse en obsequio del padre director y cura párroco del Carmen, presbítero Antonio Biaggioni, que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, el viernes 13 a las 18 horas. —La secretaria.

Sociedad de Beneficencia

En el domicilio de la señora presidenta doña Manuela Virasoro de Busaniche se efectuó la unión del primer C. D. de la entidad del epígrafe, adoptándose las resoluciones que damos a conocer a continuación:

Comisión auxiliar: Se resuelve nombrar en la próxima reunión una comisión auxiliar de damas que tendrá a su cargo la organización de fiestas mensuales de beneficencia.

Nombramientos: Por unanimidad se resuelve reelegir Director del H. de Caridad al doctor Domingo Pujato, subdirector al doctor Abel Furno consejeros a los señores doctor Estanislao M. López y Severo A. Gómez, y director técnico al ingeniero Manuel Argüelles.

Nómbrase para ocupar el cargo de subdirector técnico al ingeniero Carlos Ariotti. Asimismo se nombran revisadores de cuentas a los señores doctor Eugenio Puccio y don Rafael Peralta Ramos.

Colecta: Fíjase la primera quincena del mes de julio próximo como en la que se realizará la colecta a beneficio del Hospital de Caridad. Oportunamente se designarán las señoras que tendrán a su cargo correr con los detalles de organización de esta colecta nombrando las comisiones respectivas.

Distribución de premios: Se resuelve efectuar la distribución de los premios a la virtud en la segunda quincena del mes de julio.

Visita al hospital: Esta tarde el consejo directivo concurrirá en pleno a verificar la visita mensual al hospital de Caridad con el objeto de poder cerciorarse de las necesidades que tenga y observar su desenvolvimiento.

Enfermos ::

Se halla mejorada la señora Laura Estrada Antille de Fernández.

—Indispuesta doña María Esther Cullen de Vionnet.

—En el Sanatorio Santa Fe, donde se asiste, se encuentra delicado el Sr. Angel Cebriani.

Hogar feliz ::

El hogar de los esposos doña Margarita E. Bianchini y don Guillermo J. Cattaneo se ha visto alegrado en la Capital Federal con el feliz advenimiento de una hermosa y robusta nena, a la cual se le impondrán los nombres de Margarita María.

La madre y la recién llegada gozan de un estado satisfactorio.

GREGORIO AGUIRRE

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Junio de 1930

Su esposa Carmen Q. de Aguirre, su hijo Raúl Aguirre, sus hermanos Demetria, Ermelinda A. de Spinelli, Juan y Marcos Aguirre, sus hermanos políticos Salvador Spinelli, Juana B. de Aguirre y María R. de Aguirre, invitan a sus relaciones a acompañar sus restos al cementerio municipal, hoy 11 a las 16 horas.

Favor que agradecerán.

El duelo se despide por tarjeta. Se ruega no enviar coronas.

Casa mortuoria, 1a. Junta 3650.

Semana del kilo ::

Con el más halagüeño éxito sigue realizándose la denominada colecta del kilo, a beneficio de las H.H. Dominicas.

Los radios que comprenden y las comisiones colectoras son los siguientes:

San Martín de Mendoza al norte y transversales a 25 de Mayo, señoritas Violeta Vives Puig, Sarita Trucco, Susana Moscoso y Esther Aguirre Cullen.

San Martín de Mendoza al sur y transversales a 25 de Mayo, señoritas Sara Aldao Loza, Chela Bonazzola Maciel, Elsa Vionnet Cullen y Alicia Olcese Cravio.

San Jerónimo de Mendoza al norte y transversales a San Martín, señoritas Amparito Puig Loza, Sara María de la Torre Maciel, Nilda Iturrasco Zavalla y Dora Spengler.

San Jerónimo de Mendoza al norte y transversales a San Martín, señoritas Elsa Vionnet Cullen y Beatriz Rosas Calle.

25 de Mayo de Mendoza al norte y transversales a Rivadavia, señoritas Beatriz Espino y Cota Echagüe.

25 de Mayo de Mendoza al sur y transversales a Rivadavia, señoritas Lydia Passeggi y Raquel Martínez Achembach.

9 de Julio de Mendoza al norte y transversales a San Jerónimo, señoritas Fita Berraz Cordini, Raquel Reyes, Isabel Palacio Berraz y Victina Berraz Mat.

9 de Julio de Mendoza al sur y transversales a San Jerónimo, señoritas María Cristina Aragón, María Isabel Cervera, Nelly Cullen y Sara García.

1o. de Mayo de Mendoza al sur y transversales a 9 de Julio, señoritas Sara Candioti Ferreyra y Mercedes Rodríguez Cardona.

1o. de Mayo de Mendoza al norte y transversales a 9 de Julio, señoritas Nelly Cullen Gómez y Sara García.

Rivadavia de 1a. Junta al Boulevard Gálvez y adyacentes al este, señoritas Dora Rodríguez Cardona y Rosa Angeloni.

Boulevard Gálvez y adyacentes al norte, señoritas Meche Smiles y Amelia Fernández.

CAYETANO A. RIPAMONTI

Q. E. P. D.

Falleció en la ciudad de Esperanza el día 30 de Mayo de 1929 confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal

Su madre Albina Hugentobler de Ripamonti; sus hermanos: Roberto, Anita y Estela; su señora abuela Ana Lehmann de Hugentobler, tíos, primos y demás deudos, invitan al solemne funeral que en sufragio de su alma, se rezará en la iglesia del Colegio San José, de la ciudad de Esperanza, el día 17 de Junio a las 9 y media de la mañana.

El duelo se despedirá por tarjeta.

10294 - v. 11/6

TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

Se Proyecta el Mejoramiento de Las Condiciones del Empleado, en la Municipalidad de Esperanza

El Departamento Ejecutivo de la comuna ha enviado al Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza sobre inamovilidad del empleado municipal y sobre el escalafón correspondiente

TEXTO DEL MENSAJE Y DEL PROYECTO PERTINENTE

En pro del mejoramiento de las condiciones del empleado municipal, y teniendo en cuenta las condiciones actuales de vida, y las exigencias que reclaman las situaciones de política, buscando de estabilizar al empleado capaz y correcto, procurando de esta manera conseguir una administración con hombres competentes, el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de la Ciudad de Esperanza, ha presentado a la consideración y al estudio del Honorable Concejo Deliberante, un proyecto de ordenanza, sobre la carrera administrativa, inamovilidad del empleado público de la repartición mencionada, como a la vez, la reglamentación del escalafón correspondiente. Damos a continuación el texto íntegro del mencionado proyecto:

Esperanza, 7 de Junio de 1930
Señor
Presidente del Honorable Concejo Deliberante.
Don Honorio J. Suárez.
SALA DE SESIONES

Tengo el agrado de elevar a la consideración de V. H. el proyecto de Ordenanza que más abajo se determina, sobre CARRERA ADMINISTRATIVA, INMOVILIDAD Y ESCALAFON de los empleados municipales que dependan de este D. Ejecutivo.

Al presentar este proyecto, llevo a la realidad mi vieja idea de que se debe asegurar al empleado municipal su estabilidad mientras dure su buena conducta, lo que ya dejé implantado de hecho al hacerme cargo de esta Intendencia, no removiendo ninguno de los empleados existentes.

No escapará del claro criterio de V. H. que el proyecto que se eleva viene a llenar una necesidad muy sentida entre los empleados municipales, ya que estos se sentirían amparados en sus puestos, sin el riesgo de ser exonerados en cualquier momento por capricho de su superior con miras de beneficio político.

Por otra parte, la estabilidad del empleado tiende al perfeccionamiento del mismo en su trabajo con las consiguientes ventajas para la comuna.

Para confeccionar tal proyecto este D. Ejecutivo, se ha guiado de los mejores proyectos presentados en otras municipalidades con igual fin, de modo que, sin pretender de que sea perfecto, establece en forma suficiente la carrera administrativa bajo el régimen de la inamovilidad y escalafón del empleado.

Confío que V. H. teniendo en cuenta el sano propósito de este D. Ejecutivo y la importancia que para los empleados y para la misma comuna encierra la ordenanza proyectada, le prestará el apoyo que merece.

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1o. — En la Municipalidad de Esperanza de Santa Fe, se establece la carrera administrativa bajo el régimen de la inamovilidad y escalafón de los empleados municipales.

Art. 2o. — Para los efectos de esta ordenanza se consideran empleados municipales a las personas que desempeñen cualquier función o trabajo en la administración comunal, que dependan del D. Ejecutivo y que perciban un sueldo determinado establecido en el presupuesto general de gastos o en ordenanzas especiales.

Art. 3o. — Exceptúase del artículo anterior el Secretario del D. Ejecutivo.

Art. 4o. — Para ser admitido al desempeño de un empleo municipal, se requiere:

a) Haber cumplido 18 años de edad.
b) Acreditar buena conducta.
c) Gozar de buena salud.
d) Rendir satisfactoriamente un exámen de ingreso.

Art. 5o. — Queda libre de este exámen el personal obrero, pero deberá saber leer y escribir.

Art. 6o. — La forma en que se rendirá el exámen que indica el inciso (d) del artículo cuarto, será reglamentado por el D. E. de acuerdo con las diferentes reparticiones y categorías de los puestos.

Art. 7o. — No obstante dar cumplimiento a lo establecido en el artículo cuarto, el ingreso de un nuevo empleado a la administración comunal, tendrá carácter de provisional durante los seis primeros meses y vencido este plazo adquirirá carácter definitivo siempre que el empleado no haya revelado incapacidad en el desempeño del cargo.

Art. 8o. — Ningún empleado, una vez confirmado en su puesto, podrá ser exonerado, declarado cesante o en disponibilidad, suspendido o desplazado sin causas justificadas y siempre con arreglo a lo que establece esta ordenanza.

Art. 9o. — Toda vacante que se produzca en la administración municipal, será llenada por ascenso en riguroso orden, de acuerdo con méritos, calificados éstos según las siguientes condiciones:

a) Antigüedad.
b) Competencia y condiciones para el desempeño del empleo según constancias existentes en la oficina respectiva e informe del jefe de la repartición en que trabaje el candidato.
c) Aptitudes o títulos especiales.

Art. 10. — Serán de mayor valor que la antigüedad las condiciones de los incisos b y c del artículo precente.

Artículo 11. — Igualando méritos varios candidatos se procederá a un exámen de competencia e igualando las condiciones será preferido el aspirante de mayor antigüedad.

Art. 12. — Producida una vacante que no pueda llenarse por ascenso, el D. E. llamará a examen mediante avisos que se colocarán diez días consecutivos en la entrada principal de la casa Municipal.

Art. 13. — Por motivo de enfermedad, justificado en cada caso con un certificado que expedirá gratuitamente el médico municipal, los empleados podrán obtener licencias temporarias.

Art. 14. — Las licencias por razones de enfermedad serán acordadas por un término de dos meses como máximo con goce de sueldo.

Art. 15. — Fenecido ese plazo y siempre por razones de enfermedad el empleado tendrá derecho a que se le conceda hasta seis meses de licencia, siendo en este caso con goce de medio sueldo, destinándose el resto del mismo al pago del reemplazante que se nombre.

Art. 16. — El empleado que esté gozando de licencia por razones de enfermedad, deberá someterse una vez por lo menos, cada quince días a un reconocimiento del médico municipal, quien informará del resultado del mismo al jefe de la oficina en que trabaje el empleado enfermo.

Atr. 17. — El empleado llamado a prestar servicio militares, se le concederá licencia por todo el tiempo que esté bajo las armas. Mientras dure esta licencia gozará de la cuarta parte del sueldo y con el resto se pagará el reemplazante que se nombre.

Art. 18 — Todo empleado tiene derecho a una licencia anual de 15 días con goce de sueldo.

Art. 19. — El hecho de haber usado de licencia por motivo de salud, impide al empleado durante el mismo año, a solicitar otra por ninguna causa, con goce de sueldo, con excepción de la que establece el artículo 17.

Art. 20. — El empleado que tuviera que ausentarse al extranjero por causas especiales, podrá obtener licencia, sin goce de sueldo y por un término no mayor de seis meses.

Art. 21. — Si por razones de economía y conveniencia de la administración se suprimiera un empleado, y el titular no aceptara el traslado a otro inferior, el empleado quedará en disponibilidad; teniendo los siguientes derechos:

a) Volver a ocupar un empleo de igual categoría en la administración) sin previo examen.
b) Percibir la mitad del sueldo de un mes siempre que no estuviese en condiciones de jubilarse ordinaria o extraordinariamente.

Art. 22. — Créase un jurado de enjuiciamiento de empleados municipales formado por el Secretario del D. E., el Presidente del H. C. D. y un empleado elegido por el personal de la comuna.

Art. 23. — El Secretario del D. E. ejercerá las funciones de presidente de dicho jurado, con voz y voto en todos los casos.

Art. 24. — El representante de los empleados municipales, durará un año en sus funciones; pudiendo ser reelecto.

Art. 25. — La elección del empleado representante será por simple mayoría de votos en forma directa y secreta. Cada elector votará por un candidato titular y un suplente.

Art. 26. — El primer domingo después de los quince días de promulgada la presente ordenanza, tendrá lugar el acto electoral y en los años subsiguientes éste se realizará el primer domingo del mes de Agosto.

Art. 27. — Los titulares que forman el jurado, serán reemplazados como sigue:

1o. — El Secretario del D. E., por el Escribano Público Municipal.

2o. — El Presidente del H. C. D. por el Vice Presidente primero del mismo cuerpo.

3o. — El miembro del personal, por el suplente electo.

Art. 28. — Las funciones del jurado de enjuiciamiento, son:

a) Dictaminar en los casos de ascensos para llenar las vacantes que se produzcan en la administración, calificando los méritos de los candidatos en la forma estipulada por esta ordenanza.

b) Dictaminar si corresponde ser confirmado en el puesto el empleado nombrado provisoriamente, de acuerdo con la capacidad práctica demostrada en el desempeño de sus funciones.

c) Dictaminar en todos los sumarios administrativos que se instruyan en el desempeño de sus funciones o por haber incurrido en alguna de las sanciones que se establecen en esta ordenanza.

Art. 29. — Los dictámenes del jurado tienen un carácter ilustrativo para la resolución que en cada caso debe dictar el D. E., salvo que se trate de una falta castigada con la separación o exoneración del empleado, en cuyos casos la resolución del D. E., no podrá ser contraria al dictamen del jurado.

Art. 30. — Las resoluciones que en cada caso dicte el D. E. son sin perjuicio del recurso contencioso, administrativo y demás acciones que acuerdan las leyes.

Art. 31. — El jurado podrá practicar y mandar practicar las medidas que considere oportunas a fin de producir los dictámenes.

Art. 32. — El jurado deberá oir antes de resolver cualquier juicio, al acusado y al jefe de la repartición correspondiente.

Art. 33. — Así mismo el jurado deberá conceder al acusado su derecho de defensa en las actuaciones que practique o mande practicar.

Art. 34. — Las penas disciplinarias que se aplicarán, sin perjuicio de lo que establezcan las leyes comunes, son:

a) Amonestación privada.
b) Suspensión de cinco a treinta días, sin goce de sueldo y con obligación de trabajar.
c) Postergación para el ascenso.
d) Retrogradación en el escalafón.
e) Separación del empleo.
f) Exoneración que inhabilita al empleado para reingresar a la administración comunal.

Art. 35. — La pena establecida en el inciso a) del artículo anterior será aplicada por el Intendente, por falta leves y que no den lugar a la instrucción de un sumario.

Art. 36. — Un empleado podrá ser suspendido también en los siguientes casos:

a) Cuando para establecer la inocencia o culpabilidad del empleado en hecho castigados por está ordenanza o en otras sanciones o a sancionarse, se deba proceder a la formación de un sumario.

b) Cuando sea un inconveniente la permanencia del empleado en su puesto para el esclarecimiento de cualquier hecho.

Art. 37. — En los casos que se compruebe la inocencia de un empleado suspendido tendrá éste derecho a percibir los haberes que le correspondan por el tiempo de la suspención y no será ello motivo de perjuicio alguno en su carrera administrativa.

Art. 38. — Los haberes provenientes de las suspensiones que no fueren reclamados por los causantes o por suspensión que el jurado de enjuiciamiento declare bien aplicada, serán entregados a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones.

Art. 39. — Créase igualmente la "ficha personal" de los empleados municipales.

Art. 40. — Corresponderá a la Secretaría del D. E. reunir los datos y antecedentes de todos los empleados de la comuna, llevando un registro del personal de empleados el que contendrá la foja de servicios y el legajo de cada uno.

Art. 41. — También confeccionará una ficha para cada empleado en la que constará la calificación que anualmente harán los jefes de repartición de cada una de las personas que presten servicios en la oficina de su dependencia, las aptitudes para la labor que desarrolla, dedicación al trabajo, forma de cumplir sus obligaciones, moralidad y demás condiciones que tengan los empleados para el mejor desempeño de sus funciones.

Art. 42. — En la foja de servicios a que se refiere el artículo 40, se anotará por lo menos:

a) La filiación completa del empleado.
b) Las constancias de haberse llenado satisfactoriamente los requisitos establecidos en los incisos a, b y c) del artículo 9o. de la presente ordenanza.
c) La fecha del nombramiento definitivo.
e) Las licencias obtenidas, fecha, duración y causas de su otorgamiento.
f) Los ascensos.
g) La situación del empleado en el escalafón.
h) Las notas sobresalientes que haya merecido por su comportamiento.
i) Las penas disciplinarias aplicadas al empleado, estableciendo la fecha, duración y causas.
j) La cesación en el empleo, haciendo constar la fecha, y los motivos.

Art. 43. — La solicitud del empleado se le entregará una copia autorizada de su foja de servicios.

Art. 44. — La ficha personal de que trata el artículo 41, se guardará en completa reserva y sólo será permitido enterarse de la misma:

a) El propio interesado.
b) El Intendente Municipal.
c) El Secretario del D. E.
d) El H. C. Deliberante.
e) Los miembros del jurado.

Art. 45. — El D. E. Dictará reglamentación de la presente ordenanza dentro de los sesenta días de su promulgación.

Art. 46. — Comuníquese, etc.

Honorable Cuerpo, votar a favor de esta ordenanza, es propender a la tranquilidad del empleado en su puesto, asegurándole su bienestar y su libertad política.

Saludo al señor Presidente con toda consideración.

SECRETARIO INTENDENTE

DE HUMBERTO Iº.

Los habitantes de aquella progresista población se ven alarmados por la existencia de enfermedades contagiosas, que desde un tiempo a esta parte se propagan con una rapidez ciertamente alarmante.

Es conveniente que el Consejo de Higiene tome las medidas del caso en la brevedad posible, para evitar por los medios de que dispone la ciencia que se extiendan aún más, los resultados desastrosos que es de imaginarse.

Los trabajos rurales.

—El estado de continua lluvia, ha venido a perjudicar seriamente a todas las colonias y chacras. Los trabajos de roturación y preparación de las tierras para los próximos sembradíos, como así mismo las tareas de recolección de maíz, se han visto atrasados por la gran cantidad de agua caída, lo que ocasionará sin duda algunas, desmejoras en los productos a cosecharse, y demoras en las siembras que ya debieron haberse iniciado.

Obras edilicias.

—Con gran empeño se vienen construyendo casas de tipo "económico" para obreros y se ha resuelto quemar 500 mil ladrillos para las mismas, necesitándose para estos trabajos un número de cuarenta obreros Como las condiciones en que se les contratará resultan aventajadas para los mismos es de presumir que éstos acudan a solicitar ocupación en el lugar en que se llevarán a cabo los trabajos indicados.

SE LLEVO A CABO UN INTERESANTE MATCH DE FOOT BALL EN CORONDA

Un merecido triunfo se adjudicó la primera escuadra del Atlético "Dr. Martín Rodríguez Galisteo" sobre su similar "Independiente" de Gálvez

PROXIMA VELADA

Gentilmente invitada la primera escuadra del Atlético Don Martín Rodríguez Galisteo, por las autoridades del Atlético Independiente, de Galvez, para sostener un match con su primera escuadra, se trasladó la primera nombrada, a la localidad de Galvez el 8 del corriente.

Numerosos "hinchas" acompañaban el once corondino o iban el presidente Dr. Carmelo Muñoz, el tesorero Hilario Núñez, el secretario Dermidio Cabral y el vocal 1o. R. Gervasont.

A las 13 horas el referée Galvense Sr. Olivier, llama a los dos cuadros al centro del field. Numeroso público rodenbalaeanch a ávido por presenciar un encuentro, que en realidad había despertado interés entre los aficionados galvenses a este popular deporte.

Independiente se presentó con su cuadro completo y era de temer a ese rival ya que 5 de ello son de los seleccionados de la Liga Galvense que venció tan ampliamente a la de San Cristóbal, ellos son: Carlos Rossi el arquero; C. Almendra cap. Ibarra, Calvet y Madera.

Rodríguez Galisteo, se presentaba con toda su línea de halves de la 2a. división y el wing derecho. Quizás esto fué lo que los llevara al "once" galisteísta a una amplia victoria cual fué la que obtuvieron de tres goals sobre uno, porque jugaron con un corazón y entusiasmo a toda prueba a parte de demostrar un excelente juego, pues los muchachos de la 2a. se superaron a sus esfuerzos, pudiéndose ver y apreciar ciertos valores que muy bien pueden integrar la primera escuadra.

En el primer tiempo Galisteo, conquistó los tres goals mediante el centro forward J. Freyje, el wing izquierdo Rodríguez y el wing derecho J. Andriani.

En el 2o. tiempo Galvez mediante un tiro de corner que rechazó a medias nuestro buen guardavalla, conquistó su único tanto.

El score al final fué:
Rodríguez Galisteo 3
Independiente 1.

Nuestro cuadro formó así:
C. Andriani (cap.); Rivas y Andriani; Martínez, Andino y Canera; Rodríguez, López, Freyje, Casanova y Andriani.

Nuestro gran arquero demostró como siempre ser un excelente goalkeeper de mucho arrojo, buena colocación y una gran vista, era una pared infranqueable para los galvenses. Los backs muy bien como así la línea media de la cual sobresalió el jugador Canera. La delantera irreprochable, han llevado buenos y seguros ataques y la mejor prueba es haber vencido sin dificultad alguna al buen arquero de la Liga Galvense. Los visitantes fueron muy bien recibidos y atendidos y luego en el hotel se les sirvió un te el que transcurrió en un ambiente muy amable donde se comentaba entusiastamente las incidencias del juego.

—Para el 8 de julio próximo la Escuela Normal hará entrega de los diplomas, en una velada, a los alumnos egresados el año pasado. También en esa velada se leerá la composición que resultara premiada con el "Premio Patria", donado por el extinto Dr. Jacinto Fernández. Luego de la velada los alumnos maestros darán nota de enlace salones de la biblioteca en honor de los que reciben el diploma.

—El "Femenil Club" está preparando con todo entusiasmo una velada que se llevará a cabo el 9 de julio por la noche.

Se viene ensayando una obra cómica, con mucho éxito, como así también habrá cantos, bailes, declamaciones, cantos cómicos, etc.

Dado los preparativos y el entusiasmo reinante es casi descontado el éxito. Dicha velada es a total beneficio del Atlético "Dr. Martín Rodríguez Galisteo".

